

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21765** *CIMENTACIONES ESPECIALES LUMARCA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 18/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Félix Irueste Villa contra "Cimentaciones Especiales Lumarca, S.L." sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 10 de junio de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

"Declarar a la ejecutada Cimentaciones Especiales Lumarca, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 21.269,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 10 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A100047826-1